

COLOMBIA



INTERVENCIÓN DE COLOMBIA REUNIÓN PLENARIA DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA CELEBRAR Y PROMOVER EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN TOTAL DE LAS ARMAS NUCLEARES

Nueva York, septiembre 28, 2021

Señor Presidente:

Colombia expresa su beneplácito por la convocatoria anual de esta reunión de alto nivel para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares.

Recordamos la exhortación de la Asamblea General a los Estados Miembros, al sistema de Naciones Unidas y a la sociedad civil, a celebrar y promover este Día por medio de actividades educativas y de concientización acerca de la amenaza que representan las armas nucleares para la humanidad y la necesidad de eliminarlas totalmente.

Las catastróficas, dolorosas y prolongadas consecuencias humanitarias y medioambientales de cualquier utilización de armas nucleares hacen fundamental su eliminación total, siendo ésta la única garantía absoluta contra su uso o la amenaza de su uso.

Cincuenta y un años después de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación Nuclear -TNP- y veintiséis de su extensión indefinida, destacamos su importancia. Recordamos que este instrumento jurídico se negoció considerando la devastación que una guerra nuclear infligiría a la humanidad entera, y la consiguiente necesidad de hacer todo lo posible por evitar el peligro de semejante guerra, y de adoptar medidas para salvaguardar la seguridad de los pueblos.

En enero de este año entró en vigor el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. La existencia de más de trece mil armas de este tipo, con más de tres mil ochocientas desplegadas en fuerzas operativas; así como los programas para sustituir y modernizar dichas armas, sus medios de lanzamiento y sus instalaciones de producción, hacen necesario avanzar en la adopción de medidas urgentes y eficaces para alcanzar su total eliminación.

La próxima Conferencia de Examen del TNP es una oportunidad para avanzar en la adopción de dichas medidas y reiterar la determinación de trabajar colectivamente para el logro del desarme general y completo, bajo estricto y efectivo control internacional.

Confiamos en la voluntad de todos los Estados de trabajar en ese sentido. Por ello, celebramos la extensión formal, el pasado 4 de febrero, del Tratado sobre Medidas para la

COLOMBIA



mayor reducción y limitación de las armas ofensivas estratégicas, nuevo START, hasta el 2026; así como la afirmación, el pasado 16 de junio, del principio de que una guerra nuclear no se puede ganar y nunca se debe librar.

Señor Presidente:

En medio de los inmensos desafíos que como humanidad enfrentamos, las gentes de todos los rincones del planeta necesitan mensajes de esperanza, recobrar la confianza en la capacidad del sistema internacional de superarlos y de preservar la paz y la seguridad internacional.

Colombia hace un llamado a cumplir con las obligaciones en materia de desarme y no proliferación, a revitalizar el diálogo, a movilizar la acción internacional con el propósito de lograr el objetivo, la responsabilidad común, e imperativo moral, de liberar a la humanidad de la amenaza que representa la existencia misma de las armas nucleares.

Con el logro de ese objetivo, renovaremos nuestro compromiso colectivo con la vida, con la tarea de heredarle a las generaciones venideras el futuro que queremos, que merecemos y que, unidos, podemos construir.

Para finalizar, quisiera resaltar la importancia de promover la participación de las mujeres en programas de desarme y no proliferación, reconociendo su papel fundamental en la construcción de paz y seguridad.

Muchas gracias.